

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

### **Acuerdos del Consejo de Gobierno:**

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 3 de mayo de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

### **Presidencia de la Junta de Extremadura**

1. La ocupación urgente de terrenos para construir una nueva depuradora de aguas residuales en Casas de Don Gómez.

### **Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales**

1. Programa de tratamiento y reinserción por conductas adictivas en régimen interno.
2. La compra de pastas, conservas y legumbres para los centros del SEPAD y la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias.
3. La compra de empapadores para los hospitales del Servicio Extremeño de Salud.

### **Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio**

1. La contratación del servicio de seguridad y vigilancia para los centros y edificios de la Consejería.
2. La creación de los Premios Extremadura a la Tauromaquia y la Red de Municipios Taurinos.
3. Encargar a TRAGSA el programa de mejora del material genético forestal de Extremadura.

### **Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital**

1. El decreto que explica las normas y reglas de las ayudas que se darán para la contratación de personal investigador predoctoral en formación, en el Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **Consejería de Educación y Empleo**

1. La autorización al SEXPE para contratar la organización y el desarrollo de acciones formativas durante 2023 y 2024.
2. Las ayudas de comedor escolar para el curso 2022-2023.

### **Consejería para la Transición Ecológica y la Sostenibilidad**

1. El decreto que explica las normas y reglas de las ayudas que se darán a los municipios para mejorar las instalaciones en áreas protegidas y para la restauración de ecosistemas.

Hoy 3 de mayo de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Vicepresidencia Segunda y Sanidad,  
Agricultura, Economía, Educación y Transición Ecológica

## Presidencia de la Junta de Extremadura.

Hoy se ha hablado de:



I. La ocupación urgente de terrenos para construir una nueva depuradora de aguas residuales en Casas de Don Gómez.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que explica que el Ayuntamiento de Casas de Don Gómez, necesita ocupar de forma urgente unos terrenos y conseguir los permisos y derechos necesarios para construir una nueva depuradora de aguas residuales y **colectores**.

Las instalaciones actuales están formadas por un conjunto de tuberías que llegan a 2 colectores, cuyas aguas se unen antes de llegar a la depuradora. La depuradora es muy antigua y no se usa.

Por eso es necesario construir una nueva depuradora para dejar de contaminar el medio ambiente de esta zona.

La ocupación de terrenos debe realizarse de forma urgente, para empezar cuanto antes con las obras, y así poder solucionar los problemas que hay y adaptar las instalaciones a las normas actuales.

### Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

### Colector:

Tubo por debajo del suelo al cual vierten el agua las alcantarillas y las casas.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Programa de tratamiento y reinserción por conductas adictivas en régimen interno.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue de forma directa a Cruz Roja Española en Extremadura la **concertación social** del Programa de tratamiento y reinserción por conductas adictivas en residencias, conocido como Programa Llerena.

Este programa se adapta a las necesidades de la población actual que necesita atención por sus conductas adictivas, y necesita estar en residencias como pueden ser:

- Personas excluidas.
- Personas mayores.
- Personas sin hogar.
- Personas inmigrantes.
- Personas con discapacidad.
- Personas que sufren a la vez diversos trastornos.
- Personas que consumen diversas sustancias...


El programa Llerena:

- Ha demostrado que funciona muy bien.
- Ofrece un servicio inmediato, accesible y de atención directa.
- Se adapta muy bien a la población a la que se dirige.

Este programa durará desde que se firme el concierto social hasta el 31 de diciembre de 2023.

La duración podrá ampliarse, pero nunca podrá durar más de 4 años.

Este programa cuesta en total 286 mil euros.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. La compra de pastas, conservas y legumbres para los centros del SEPAD y la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate la compra de pastas, conservas y legumbres para los centros que pertenecen o dependen del SEPAD, es decir, del Servicio de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia y de la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias.

Es necesario comprar estos alimentos para ofrecer un buen servicio a las personas que atienden.


La compra de estos alimentos se realizará por partes, a través de **acuerdo marco**.

El contrato de compra durará un año, aunque se podrá ampliar 2 años más.

Para comprar estos alimentos hay 6 millones 749 mil 124 euros.

**Acuerdo marco:**

Documento en el que se indica una serie de condiciones, obligaciones y derechos para todos los contratos basados en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos o Comunidades Autónomas se unan para la compra de productos y la contratación de prestación de servicios.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

3. La compra de empapadores para los hospitales del Servicio Extremeño de Salud.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate la compra de **empapadores** para los hospitales del Servicio Extremeño de Salud.

Es necesario comprar esto para que el hospital pueda funcionar con normalidad.

Para comprar los empapadores durante 2 años hay 1 millón 433 mil 160 euros.

**Empapadores:**

Elementos que se colocan sobre la cama o cualquier otra superficie para protegerla de la humedad, pequeñas pérdidas de orina...

 [Volver al índice](#)





Hoy se ha hablado de:

1. La contratación del servicio de seguridad y vigilancia para los centros y edificios de la Consejería.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación por lotes o partes, del servicio de seguridad y vigilancia para los centros y edificios de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

El contrato que se licitará, se dividirá en 2 partes:

- Lote 1: para los centros de la provincia de Badajoz.
- Lote 2: para los centros de la provincia de Cáceres.

Las personas a las que se concedan los contratos deberán hacer entre otras tareas:

- Vigilar de forma presencial.
- Encargarse de las alarmas y su comprobación.
- Guardar y controlar las llaves de los centros.
- Mantener en buenas condiciones los sistemas de seguridad y vigilancia.
- Y proteger los bienes, lugares y eventos.

Para contratar estos servicios hay algo más de 5 millones 633 mil 391 euros.

[Volver al índice](#)

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Hoy se ha hablado de:

2. La creación de los Premios Extremadura a la Tauromaquia y la Red de Municipios Taurinos.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto a través del cual se crea la Red de Municipios Taurinos de Extremadura y los Premios Extremadura a la Tauromaquia. También se autoriza la primera publicación de estos premios.

La tauromaquia es una actividad cultural y económica que tiene mucha tradición en Extremadura. Cada año se hacen más de 600 espectáculos y hay 48 plazas de toros permanentes, algunas de ellas tienen un gran valor arquitectónico.

Es una actividad económica que afecta entre otros, al sector industrial, empresarial, fiscal, agrícola, ganadero, alimentario, turístico, medioambiental... Y es una actividad tan importante en Extremadura, sobre todo porque Extremadura tiene un tipo de paisaje único e ideal para el toro bravo, la dehesa. En Extremadura pastan más de 120 ganaderías de toros bravos. Y esto ayuda a que las personas relacionadas con esta actividad no abandone nuestros pueblos.

Los Premios Extremadura a la Tauromaquia se crean para reconocer y premiar el trabajo de las personas o empresas que participan, desarrollan o defienden esta actividad. Se darán dos premios:

- Un premio para personas que hayan destacado por su trayectoria profesional ya sea en el toreo, en la ganadería, como empresarios o empresarias, periodismo, como personal sanitario... o por su defensa de la tauromaquia.
- Otro para organizaciones públicas o privadas que de forma continua y exitosa hayan destacado por su trabajo en la difusión de los valores culturales, turísticos o económicos de la tauromaquia.

El plazo para presentarse a estos premios, será de 20 días hábiles desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Las personas que decidirán a quienes se le dan los premios serán las personas del Consejo de Asuntos Taurinos de Extremadura.

Estos premios se celebrarán cada año y no se dará ninguna cantidad de dinero a quienes ganen.

El decreto también incluye las normas y reglas de la Red de Municipios Taurinos de Extremadura, que se crea para que los pueblos puedan colaborar con la Junta de Extremadura, para la implantación, desarrollo y protección de la tauromaquia en Extremadura. Los pueblos que quieran podrán unirse a la red y recibirán el reconocimiento de "Municipio Taurino".

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Hoy se ha hablado de:

3. Encargar a TRAGSA el programa de mejora del material genético forestal de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública TRAGSA las tareas necesarias para desarrollar el programa de mejora del material genético forestal de Extremadura.

Para que TRAGSA haga estas tareas hay casi 1 millón 862 mil 614 euros, que se pagarán con dinero del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Entre otras tareas TRAGSA:

- Elegirá cuáles son las zonas más interesantes para mejorarlas y conservar su diversidad genética.
- Seleccionará muestras para la conservación de especies, para mantener en buen estado de salud los montes, para reducir el cambio climático y para impulsar la bioeconomía.
- Y evaluará las muestras para ver cómo soportan las enfermedades, cómo crecen, cuál es su producción y su calidad.

[Volver al índice](#)

**Licitación:**  
Decisión tomada entre dos o sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

**Decreto:**  
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

**Tauromaquia:**  
Conjunto de conocimientos y actividades relacionadas con el toro y el toreo.

**Dehesa:**  
Terrenos con encinas, alcornoques u otras especies de árboles y también con matorrales y pastizales, donde la actividad del hombre ha sido muy intensa y que se usan para el ganado, la caza y para conseguir otros productos forestales como leña, corcho, setas....

**Día hábil:**  
Día que se trabaja, es decir, de lunes a viernes. No se cuenta como día hábil ni los sábados ni los domingos ni los días de fiesta.

**Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):**  
Dinero que da la Unión Europea a los países que pertenecen a ella, para el desarrollo de las zonas rurales.

**Cambio climático:**  
Cambios que sufre el tiempo, la temperatura, la lluvia, etcétera, por causas naturales o por acciones del hombre.

**Bioeconomía:**  
Economía cuyo objetivo es producir y vender alimentos u otros productos naturales que se crean a partir de recursos biológicos.



Hoy se ha hablado de:

I. El decreto que explica las normas y reglas de las ayudas que se darán para la contratación de personal investigador predoctoral en formación, en el Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto**, que:

- Explica las normas y reglas de las ayudas que se darán, para contratar en el Sistema Extremeño de Ciencia, tecnología e Innovación, a personal investigador que está haciendo o estudiando un **doctorado**.
- Y a través del cual se aprueban por primera vez estas ayudas, para las que hay 3 millones 636 mil 805 euros. 85 de cada 100 euros de ese dinero, se pagará con dinero del Fondo Social Europeo Plus.

A estas personas se les contratará con un contrato predoctoral, para que realicen trabajos de investigación, que les ayude a conseguir el título de doctor o doctora por la Universidad de Extremadura, en temas relacionados con la **economía verde** o la economía digital, y con el uso y aplicación de la **I+D+i** (Investigación, Desarrollo e innovación) en la **Estrategia RIS3**, Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Extremadura 2021-2027.

Podrán recibir estas ayudas:

- La Universidad de Extremadura.
- Los centros públicos de I+D+i de Extremadura.
- Y las **fundaciones** públicas que gestionen actividades de investigación de los centros que pertenecen a la Junta de Extremadura.

Con estas ayudas se darán un máximo de 12 mil euros, para pagar los gastos de:

- Sueldos.
- Tasas (impuestos) de la matrícula del doctorado.
- Y gastos de instalación, desplazamiento, visado, seguro de accidentes y asistencia médica... siempre que sean necesarios.

No se podrá utilizar esta ayuda para pagar los gastos que tenga una persona por estar o alojarse en un hotel, hostel... durante el tiempo de orientación posdoctoral, es decir, una vez que ya se ha conseguido el título de doctor o doctora.

### Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

### Doctorado:

Máximo título educativo que puede conseguir una persona, a través de una universidad u otra institución autorizada para ello.

### Economía Verde:

Economía que consigue reducir la contaminación, usar de la mejor forma posible los recursos naturales y mejorar la igualdad social.

### Estrategia RIS3:

Conjunto de acciones para que Extremadura se desarrolle en los temas y áreas que por sus características le pueden hacer ser más competitiva que otras regiones y conseguir un mayor crecimiento económico.

### Fundación:

Organización que se dedica a realizar proyectos o actividades sociales, culturales o humanitarias sin pretender ganar dinero ni enriquecerse con ello.



Hoy se ha hablado de:

1. La autorización al SEXPE para contratar la organización y el desarrollo de acciones formativas durante 2023 y 2024.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SEXPE**, es decir, al **Servicio Extremeño Público de Empleo**, para que contrate la organización y el desarrollo de acciones formativas (cursos) para personas trabajadoras y desempleadas durante 2023 y 2024. Para organizar y realizar estos cursos hay 626 mil 925 euros.

Estos cursos se realizarán en las aulas y espacios formativos del Centro de Formación del SEXPE de Cáceres y estarán relacionadas con:

- Informática y comunicaciones.
- Imagen y sonido.
- Hostelería y turismo.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Y electricidad y electrónica.

El contrato tendrá una validez de 2 años. Las acciones formativas deberán realizarse entre septiembre de 2023 y septiembre de 2025.

En concreto, se ofrecerán 34 cursos formativos. Estos cursos no tendrán la misma duración: los más cortos serán de un mes y medio aproximadamente y los más largos de unos 11 meses (casi un año). Estos cursos tendrán una parte práctica en centros de trabajo, obligatoria para conseguir el **certificado de profesionalidad**.

El Centro de Formación hará publicidad de estos cursos, a través de la página web oficial del Servicio Extremeño Público de Empleo [www.extremaduratrabaja.com](http://www.extremaduratrabaja.com) y en sus redes sociales.

**Certificado de profesionalidad:**

Título oficial por el cual el Estado reconoce que una persona está preparada para hacer correctamente un determinado oficio, como por ejemplo: albañilería, carpintería, electricidad, fontanería....



Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas de comedor escolar para el curso 2022-2023.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas para comedor escolar, para el alumnado de los centros docentes públicos, para el curso escolar 2023-2024, es decir, para el curso escolar que empieza en septiembre de 2023 y termina en junio de 2024.

Para estas ayudas hay 2 millones de euros.

Estas ayudas se darán para pagar los gastos de comedor al alumnado que estudie y esté matriculado, antes de la publicación de la orden de 17 marzo de 2023, en centros mantenidos con dinero público siempre que el centro educativo no tenga un comedor gestionado por la Administración educativa.

Con estas ayudas se quieren reducir las consecuencias negativas provocadas por la crisis sanitaria, económica y social que causó el Covid-19 y está causando la guerra de Rusia contra Ucrania, ya que son circunstancias que están afectando negativamente a la economía de las familias y a la producción y economía del país y del mundo en general.

La cantidad máxima que se dará por alumno o alumna será de 476 euros. Esta cantidad se calculará teniendo en cuenta el precio público del comedor, según la Ley de Tasas y Precios Públicos de Extremadura y las actualizaciones incluidas en las leyes de Presupuestos de Extremadura. Esta cantidad se calculará entre enero y junio de 2023.







1. El decreto que explica las normas y reglas de las ayudas que se darán a los municipios para mejorar las instalaciones en áreas protegidas y para la restauración de ecosistemas.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto**, que:

- Explica las normas y reglas de las ayudas que se darán a municipios (pueblos y ciudades) para que realicen acciones para mejorar las instalaciones de uso público en zonas protegidas y para restaurar y mejorar los **ecosistemas**.
- Y a través del cual se autoriza a la publicación única de estas ayudas, las cuales están incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y **Resiliencia**. Para dar estas ayudas hay 5 millones 500 mil euros.

Hay 2 tipos de ayudas:

**Ayuda 1**, para:

- Comprar materiales y elementos necesarios.
- Renovar, cambiar y mejorar las instalaciones relacionadas con la gestión de los bienes naturales y en concreto las instalaciones que pertenezcan a la Red de Áreas Protegidas de Extremadura.
- Realizar acciones de sensibilización, para dar a conocer y que se valore lo importante que es conservar la **biodiversidad** para la salud y el bienestar de las personas.
- Realizar acciones para fomentar la participación, capacitación (formación) y sensibilización de las personas, empresas, organizaciones... en la conservación de **hábitats** y especies, cambiando nuestra forma de consumo y reduciendo las consecuencias que ello produce a los ecosistemas.

Para dar este tipo de ayuda hay 1 millón 500 mil euros.

Estas acciones favorecerán el empleo, la **economía verde** y el **emprendimiento** relacionado con nuevas actividades sostenibles en el medio terrestre.

**Ayuda 2**, para:

- Mejorar y restaurar los ecosistemas mejorando sus componentes ecológicos (suelo, humedad, clima, temperatura...) y sus componentes hidrológicos (control, uso y calidad del agua en ríos, lagos...).
- Realizar acciones para evitar la **desertificación**.
- Mejorar y restaurar hábitats vulnerables o mal conservados.
- Mejorar y restaurar bosques y recursos de agua (ríos, lagos...).
- Recuperar terrenos agrarios para mejorar la biodiversidad.
- Realizar acciones de conectividad a gran escala, es decir, conectar estos espacios a gran distancia y en gran cantidad.

Para dar este tipo de ayuda hay 4 millones de euros.

Tanto el dinero de las ayudas de tipo 1 como las de tipo 2, se pagarán con dinero de la Unión Europea, en concreto con dinero que la Junta de Extremadura recibirá del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en [www.easy-to-read.eu](http://www.easy-to-read.eu)”.

### Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece

es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

### Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

### Ecosistema:

Conjunto formado por unos seres vivos y el medio natural en el que viven.

### Resiliencia:

Capacidad para adaptarse y superar situaciones complicadas.

### Biodiversidad:

Gran variedad de seres vivos.

### Hábitat:

Lugar con las condiciones adecuadas para que viva una especie animal o vegetal.

### Economía Verde:


Economía que consigue reducir la contaminación, usar de la mejor forma posible los recursos naturales y mejorar la igualdad social.

### Emprender:

Descubrir e identificar una oportunidad de negocio. Ser capaz de organizarse y conseguir los recursos necesarios para ponerla en marcha.

### Desertificación:

Proceso de degradación en el que el suelo fértil y productivo pierde total o parcialmente su capacidad de producción.

 [Volver al índice](#)

 [Volver al índice](#)